REVISTA DE PRENSA - CASO WALLACE (JULIO DE 2016)

Fuente: Aristegui Online

El 11 de Julio de 2016

Demandan comisión independiente para investigar el caso Wallace

Asociación canadiense y familiares de los acusados calificaron como falso el secuestro y asesinato de Hugo Alberto Wallace Miranda.

La Asociación Canadiense por el Derecho y la Verdad y familiares de los acusados exigieron este lunes al gobierno federal, la creación de una comisión de investigación independiente que indague la presunta fabricación de culpables en el caso Wallace.

Los activistas exigieron que la investigación no esté a cargo de la Procuraduría General de Justicia y que se haga visible una supuesta red de complicidades dentro de las instituciones estatales, señaló el Centro de Comunicación Social (Cencos) en una nota informativa.

Actualmente dos personas se encuentran en espera de proceso y 5 ya están en prisión, por el secuestro y asesinato de Hugo Alberto Wallace Miranda.

La asociación presentó un informe de 30 páginas con presuntas pruebas de falsedad del caso.

En el documento destacó una prueba pericial de una gota de sangre encontrada en el departamento de la detenida Juana Hilda Lomelí. De acuerdo con el informe, la muestra pertenece a la media hermana de la víctima.

Los familiares de los acusados señalan que las confesiones de los culpables se obtuvieron mediante tortura e intimidación.

Firmada por Viridiana Ramírez, la nota difundida por Cencos es la siguiente:

La Asociación Canadiense por el Derecho y la Verdad y familiares piden al gobierno federal que proceda de manera urgente a la creación de una comisión independiente de investigación que no pertenezca a la Procuraduría General de Justicia, para (hacer) visible la supuesta red de complicidades dentro de las instituciones estatales que permitieron la fabricación de culpables en el caso Wallace. Actualmente se encuentran 2 personas en espera de proceso y 5 en prisión así como garantizar la interdependencia de los jueces en casos controvertidos que se han polarizado y la protección a los defensores de los derechos humanos en México.

Hablaron sobre el interés que tienen en la búsqueda de la justicia y verdad de las personas inocentes que se encuentran encerradas, manchadas y tachadas como secuestradores, delincuentes así como la reparación del dolor de las familias destruidas.

Calificaron como falso el secuestro y asesinato de Hugo Alberto Wallace Miranda presentando un informe de 30 páginas en el que mostraron pruebas de la falsedad del caso, en donde destaca la prueba pericial encontrada en el departamento de Juana Hilda Lomelí, que es una gota de sangre, muestra del ADN la cual corresponde a un sexo femenino que señalan pertenece a la media hermana de Hugo Alberto Wallace.

Luis Castillo, tío de Tony y Alberto Cruz comentó que el día en que aprehendieron a Alberto fue con pistola en mano, lo golpearon, torturaron exigiéndole su confesión en la participación del secuestro mediante amenazas a su familia.

Judith Tagle hermana de Jacobo Tagle mencionó que ha sido víctima de amenazas y hostigamiento constante por parte de Isabel Miranda de Wallace y destaca lo difícil que ha sido sobrevivir bajo esta acusación en contra de su hermano, al grado de ser despojados de su casa, herencia de sus padres.

Georgina Cantú, hermana de Cinthya Cantú, agregó como ésta fue obligada a confesar un crimen que no cometió, ya que supuestas autoridades habrían encañonado a su hijo frente a ella exigiéndole su confesión.

Por lo anterior exigen la liberación inmediata de Brenda Quevedo Cruz, Jacobo Tagle Dobin, la revisión de los juicios en contra de Juana Hilda Lomelí, Cesar Freyre Morales, Tony y Alberto Castillo y Jael Malagón Uscanga.

Fuente: *Proceso*

El 12 de Julio de 201

Reporte echa por tierra investigación sobre el caso Wallace

Foto: Germán Canseco

Familiares de los procesados por el secuestro y asesinato de Hugo Alberto Wallace Miranda, así como miembros de una organización internacional defensora de los derechos humanos, presentaron este día pruebas que, sostuvieron, echan por tierra la investigación sobre el caso del hijo de Isabel Miranda de Wallace.

Esta última, en febrero de 2006, encabezó la búsqueda de los plagiarios y asesinos de su hijo Hugo Alberto, y para ello colocó espectaculares en las avenidas más importantes de la capital con las fotos de los hoy procesados, en las que ofrecía 250 mil pesos de recompensa a quien le diera información sobre los criminales.

Al encabezar la lucha por dar con el paradero de su hijo, secuestrado un año antes, Isabel Miranda de Wallace se ganó el respeto de los mexicanos. Incluso periódicos y programas de radio y televisión exaltaron su lucha y su coraje por encontrar una justicia, que, según ella, le era negada por las autoridades del país.

No obstante, desde esa fecha, comunicadores y especialistas han calificado como una “gran mentira” el caso Wallace y la lucha que encabeza la exaspirante panista a la jefatura de gobierno local.

Este lunes, en rueda de prensa, integrantes de la Asociación Canadiense por el Derecho y la Verdad (ACDV), familiares de los inculpados y abogados presentaron un análisis contundente del caso, en el que se evidencian declaraciones de los supuestos plagiarios obtenidas bajo tortura y la semblanza de las pruebas que presentó Wallace en la "fabricación del secuestro, el cual ni siquiera tiene existencia legal".

La ONG canadiense destaca, en un reporte de 30 páginas, que la única prueba pericial de que Hugo Alberto fue descuartizado en el departamento de Juana Hilda Lomelí es una gota de sangre que se encontró en el lugar, cuyo ADN corresponde al sexo femenino, es decir, al de la madre de la supuesta víctima o al de su media hermana, Claudia Wallace.

La evidencia fue hallada ocho meses después en el departamento de uno de los presuntos plagiarios que no fue asegurado por las autoridades, pese a que se investigaba un homicidio, reseñó el portal informativo *sin embargo.mx*.

También se resalta en el informe que Isabel Miranda también mintió con respecto a la paternidad de su hijo, pues asegura que contrajo matrimonio a los 18 años con su actual esposo y padre de sus hijos, Enrique del Socorro Wallace Díaz, cuando éste tenía 31 años, en 1968. Sin embargo, el acta de matrimonio tiene fecha de 1978, cuando ella tenía 27 años, apenas tres años después de que el empresario se había divorciado de su primera esposa.

De esta forma, Enrique Wallace sostuvo una relación extramarital con Isabel Miranda Torres durante un año, fruto de la cual nació, en 1968, Hugo Alberto.

El documento también indica que una persona identificada como Hugo Alberto Miranda Torres tramitó un juicio ante una Corte en 2010, un lustro después del homicidio del hijo de la activista.

En la conferencia de hoy también participó Daphne, hija de Juana Hilda Lomelí, quien fue detenida el 10 de enero de 2006 por el secuestro y homicidio de Hugo Alberto.

La joven denunció que a su madre, como los otros seis acusados, no se les hizo un proceso jurídico legal.

Luis Castillo, tío de Tony y Alberto Castillo, dijo que ambos fueron interceptados por gente de Isabel Miranda que lo amedrentaron y le dijeron "más te valía meterte con el hijo del presidente que con el mío".

También declaró que los jóvenes fueron torturados por agentes de la extinta AFI con el fin de que se declararan culpables. Tiempo después, ya presos, se enteraron de que eran acusados de secuestro y homicidio y fue cuando Isabel inició su campaña mediática.

"La señora Wallace se acercó a mi hijo (Jael Malagón Uscanga) solicitándole que inculpara a César (Freyre Morales) prometiéndole la libertad y cambio de identidad", dijo Elena Uscaganda, madre del afectado.

"La señora Wallace recibió todo el apoyo de la SEIDO, y otras autoridades facilitaron la intromisión en el proceso", refirió.

Los especialistas refirieron que la organización de Wallace, Alto al Secuestro, no sólo se dedica a fabricar culpables, también engaña a la opinión pública.

Es por ello que la ONG canadiense pidió a las autoridades mexicanas la liberación inmediata de Brenda Quevedo Cruz y Jacobo Tagle Dobin, acusados del secuestro y homicidio de Hugo Alberto Wallace, quien actualmente tendría 47 años.

Por último, exigió la revisión de los juicios contra Juana Hilda Lomelí, César Freyre Morales, Tony y Alberto Castillo, y Jael Malagón Uscanga.

Fuente: *RevoluciónTRESPUNTOCERO*

El 11 de Julio de 2016

Hay pruebas suficientemente documentadas para que autoridad acepte que el caso Wallace es un completo montaje: Uscaganda

Foto: Antonio Aranda

En pleno sexenio Calderonista usó su propia empresa de espectaculares para colocar anuncios en las principales avenidas de la Ciudad de México con las fotos de los hoy procesados, en las que ofrecía 250 mil pesos de recompensa a quien le diera información sobre los autores del secuestro que se encontraban desaparecidos.

De diversas partes del mundo llegaron equipos de televisión para grabar y difundir la historia de la llamada “Madre coraje”, a la par de la fama llegó el reconocimiento. En 2010 recibió de manos del panista Felipe Calderón el Premio Nacional de Derechos Humanos 2010.

En 2014 Felipe Calderón operó políticamente para que Miranda de Wallace fuera la candidata al gobierno del Distrito Federal por el partido blanquiazul, su derrota fue descomunal, y la única victoria fue para su sobrino Andrés Sánchez Miranda, designado candidato plurinominal a diputado local de la Asamblea Legislativa del DF (ALDF).

Once años después de la desaparición de su hijo Isabel Mirando de Wallace es cuestionada duramente por la Asociación Canadiense por el Derecho y la Verdad (ACDV) sobre si la historia del secuestro y desaparición de su hijo, es realmente como ella lo asegura y si las personas que hoy se encuentran presas pagando por este delito son realmente los responsables.

Foto: Antonio Aranda

Los integrantes de esta organización internacional defensora de los derechos humanos, familiares y abogados de los procesados por el secuestro y asesinato de Hugo Alberto Wallace Miranda presentaron en una conferencia de prensa pruebas que aseguraron desmienten la investigación del Isabel Miranda de Wallace incluso calificaron todo el caso de “una gran mentira”.

La Asociación Canadiense por el Derecho y la Verdad (ACDV), activistas y abogados presentaron un análisis contundente del caso, en el que se evidencia que los supuestos plagiarios fueron torturados para confesar.

Foto: Antonio Aranda

En un informe de 30 páginas, la organización refiere que la única prueba pericial que Hugo Alberto fue descuartizado en el departamento de Juana Hilda Lomelí (acusada) es una gota de sangre que se encontró en el lugar, cuyo ADN corresponde al sexo femenino, es decir, al de la madre de la supuesta víctima o al de su media hermana, Claudia Wallace.

La gota de sangre fue hallada ocho meses después en el departamento de uno de los presuntos plagiarios que no fue asegurado por las autoridades, a pesar de que se investigaba por homicidio.

La investigación plantea que Isabel Miranda incluso mintió con respecto a la paternidad de su hijo, "ella aseguró que contrajo matrimonio a los 18 años de edad con su actual esposo y padre de sus hijos, Enrique del Socorro Wallace Díaz, cuando este tenía 31 años de edad, en 1968. Sin embargo, el acta de matrimonio tiene fecha de 1978, cuando ella tenía 27 años, apenas tres años después que el empresario se había divorciado de su primer matrimonio. Aunque Enrique Wallace sostuvo una relación extramarital con Isabel Miranda Torres durante un año, Hugo Alberto nació en 1968.

"Su padre José Enrique del Socorro Wallace Díaz estaba casado cuando nació Hugo Alberto, quien en su acta aparece con el nombre y firma de otra persona como su padre. Esta acta, autentificada por el juez 28 del registro civil, señala a Fausto Miranda. Así que el padre real de Hugo Alberto se llama Fausto Miranda o Isabel fue madre soltera. Si Isabel hubiera mantenido una relación con un hombre casado por más de siete años, por qué se niega a reconocerlo y mintiendo asegurando que se casó con Enrique en 1968. En ambos casos miente sobre la paternidad de su hijo, precisó a **Revolución TRESPUNTOCERO** David Bertet, presidente de la Asociación Canadiense por el Derecho y la Verdad, al terminar la conferencia.

El activista también comentó que pedirá de manera formal a las autoridades mexicanas la liberación inmediata de Brenda Quevedo Cruz y Jacobo Tagle Dobin, acusados del secuestro y homicidio de Hugo Alberto Wallace, quien actualmente tendría 47 años de edad. Además, exigirá la revisión de los juicios contra Juana Hilda Lomelí, César Freyre Morales, Tony y Alberto Castillo, y Jael Malagón Uscanga, implicados en el caso.

La investigación de los canadienses también incluye evidencia que una persona identificada como Hugo Alberto Miranda Torres quien tramitó un juicio ante Corte en el año 2010, cinco años después del homicidio del hijo de Isabel.

En este sentido Daphne, hija de Juana Hilda Lomelí, quien fue detenida el 10 de enero de 2006 por el secuestro y homicidio de Hugo Alberto, comentó que su madre, como los otros seis acusados, no tuvieron acceso a un proceso jurídico legal.

Por su parte, Luis Castillo, tío de Tony y Alberto Castillo, dijo que ambos fueron interceptados por gente de Isabel Miranda que lo amedrentaron y le dijeron "más te valía meterte con el hijo del Presidente que con el mío". Los jóvenes, declaró, fueron torturados por agentes de la extinta corporación AFI con el fin de declararse culpables y ya presos, señala la indagatoria, se enteraron que eran acusados de secuestro y homicidio.

"La señora Wallace se acercó a mi hijo, Jael Malagón Uscanga, solicitándole que inculpara a César Freyre Morales prometiéndole la libertad y cambio de identidad a través de un programa de federal.

"Los activistas canadienses y los periodistas nacionales y extranjeros apenas se atrevieron a cuestionar la palabra de Isabel Miranda de Wallace, en su papel de defensora de los derechos de las víctimas tras el supuesto secuestro y asesinato de su hijo Hugo Alberto. Nadie se había atrevido a hacerlo y creemos que hay evidencia, pruebas suficientemente documentadas y fiables para que la autoridad acepte que el caso de la señora Isabel Miranda es un completo montaje", dijo a **Revolución TRESPUNTOCERO** Elena Uscaganda, madre de Jael.

Finalmente los activistas y familiares hicieron un llamado al gobierno federal para que proceda a la creación de una comisión independiente de investigación -que no pertenezca a la Procuraduría General de la República- para investigar la red de complicidades dentro de las instituciones estatales que permitieron la fabricación de culpables en el caso Wallace.

Fuente: Sin Embargo

El 11 de Julio de 2016

La señora Wallace hizo todo lo que supuestamente denuncia, acusan familias: tortura, fabricación de culpables…

Los familiares de los seis inculpados por el supuesto secuestro y homicidio de Hugo Alberto Wallace Miranda, hijo de la líder de la organización Alto al Secuestro, denunciaron que hubo tortura para declararse y para disculparse con Isabel Miranda de Wallace. La Asociación Canadiense por el Derecho y la Verdad exhibió una serie de irregularidades detectadas en las pruebas que presentó Wallace ante las autoridades, como la paternidad de su hijo, el ADN de una gota de sangre en el departamento donde supuestamente fue descuartizado, y el rastro legal de Hugo Alberto en 2010. A 11 años de "la casería de brujas" que emprendió Wallace, dicen, los restos de su hijo no han sido encontrados. Y ella desistió de su búsqueda.

En 2014, Isabel Miranda de Wallace, mostró supuestas pruebas y parte de los expedientes de la investigación y sentencia sobre el secuestro y muerte de su hijo Hugo Alberto. Foto: Cuartoscuro/Archivo.

Integrantes de una organización internacional defensoras de los derechos humanos, familiares y abogados de los procesados por el secuestro y asesinato de Hugo Alberto Wallace Miranda presentaron este día pruebas que aseguraron desmienten la investigación del hijo de Isabel Miranda de Wallace.

En febrero de 2006, la presidente de la organización Alto al Secuestro protagonizó la búsqueda de los plagiarios y asesinos de su hijo Hugo Alberto. Colocó espectaculares en las avenidas más importantes de la capital con las fotos de los hoy procesados, en las que ofrecía 250 mil pesos de recompensa a quien le diera información sobre los autores del secuestro.

En 2005 su hijo fue secuestrado y la señora Wallace se ganó el respeto de los mexicanos convirtiéndose en una "heroína". Las portadas de los periódicos y los programas de radio y televisión exaltaron su lucha y su coraje por encontrar una justicia, que, según ella, le era negada por las instituciones mexicanas.

La opinión pública se volcó de forma favorable hacia Isabel. Era una madre desesperada que comprometió su vida para encontrar a su hijo Hugo Alberto y que no escatimó en esfuerzos para dar con sus victimarios.

Sin embargo, desde hace 11 años periodistas y especialistas han calificado como una "gran mentira" el caso Wallace y la lucha que encabeza la ex aspirante panista a la Jefatura de Gobierno capitalina.

Familiares de los inculpados por el caso Wallace y activistas evidenciaron las mentiras en el caso. Foto: Twitter @cencos

En una conferencia de prensa, organizada por la Asociación Canadiense por el Derecho y la Verdad (ACDV), activistas y abogados presentaron hoy un análisis contundente del caso, en el que se evidencia declaraciones de los supuestos plagiarios obtenidas bajo tortura y la semblanza de las pruebas que presentó Wallace en la "fabricación del secuestro, el cual ni siquiera tiene existencia legal".

En un informe de 30 páginas, la organización de origen canadiense refiere que la única prueba pericial de que Hugo Alberto fue descuartizado en el departamento de Juana Hilda Lomelí es una gota de sangre que se encontró en el lugar, cuyo ADN corresponde al sexo femenino, es decir, al de la madre de la supuesta víctima o al de su media hermana, Claudia Wallace.

La gota de sangre fue hallada ocho meses después en el departamento de uno de los presuntos plagiarios que no fue asegurado por las autoridades, a pesar de que se investigaba un homicidio.

> *El documento plantea que Isabel Miranda también mintió con respecto a la paternidad de su hijo, pues asegura que contrajo matrimonio a los 18 años de edad con su actual esposo y padre de sus hijos, Enrique del Socorro Wallace Díaz, cuando este tenía 31 años de edad, en 1968. Sin embargo, el acta de matrimonio tiene fecha de 1978, cuando ella tenía 27 años, apenas tres años después de que el empresario se había divorciado de su primer matrimonio. Aunque Enrique Wallace sostuvo una relación extramarital con Isabel Miranda Torres durante un año, Hugo Alberto nació en 1968.*

El documento también indica que una persona identificada como Hugo Alberto Miranda Torres tramitó un juicio ante Corte en el año 2010, cinco años después del homicidio del hijo de Isabel.

En la conferencia participó Daphne, hija de Juana Hilda Lomelí, quien fue detenida el 10 de enero de 2006 por el secuestro y homicidio de Hugo Alberto. La joven dijo que a su madre, como los otros seis acusados, no se les hizo un proceso jurídico legal.

> *Luis Castillo, tío de Tony y Alberto Castillo, dijo que ambos fueron interceptados por gente de Isabel Miranda que lo amedrentaron y le dijeron "más te valía meterte con el hijo del Presidente que con el mío". Los jóvenes, declaró, fueron torturados por agentes de la extinta AFI con el fin de declararse culpables. Posteriormente, ya presos, se enteraron de que eran acusados de secuestro y homicidio, fue cuando Isabel inició una campaña mediática incluso en los reclusorios.*

"La señora Wallace se acercó a mi hijo [Jael Malagón Uscanga] solicitándole que inculpara a César [Freyre Morales] prometiéndole la libertad y cambio de identidad", dijo la madre del afectado, Elena Uscaganda.

"La señora [Wallace] recibió todo el apoyo de la SEID, y otras autoridades facilitaron la intromisión en el proceso", refirió.

Los especialistas refirieron que la organización de Wallace, Alto al Secuestro, no sólo se dedica a fabricar culpables, también engaña a la opinión pública.

La Asociación Canadiense pidió a las autoridades mexicanas la liberación inmediata de Brenda Quevedo Cruz y Jacobo Tagle Dobin, acusados del secuestro y homicidio de Hugo Alberto Wallace, quien actualmente tendría 47 años de edad. Además, exigió la revisión de los juicios contra Juana Hilda Lomelí, César Freyre Morales, Tony y Alberto Castillo, y Jael Malagón Uscanga, implicados en el caso.

Fuente: *SDP Noticias*

El 11 de Julio de 20160

Secuestro de Caso Wallace fue fabricado, señalan

A cinco años del presunto secuestro de Hugo Alberto Wallace Miranda.

México.- Una revisión al denominado Caso Wallace a 5 años del incidente, presentó pruebas sobre la falsedad del caso.

De acuerdo con la Asociación Canadiense por el Derecho y la Verdad (ACDV), las declaraciones sobre el presunto secuestro de Hugo Alberto Wallace Miranda, fueron obtenidas bajo tortura.

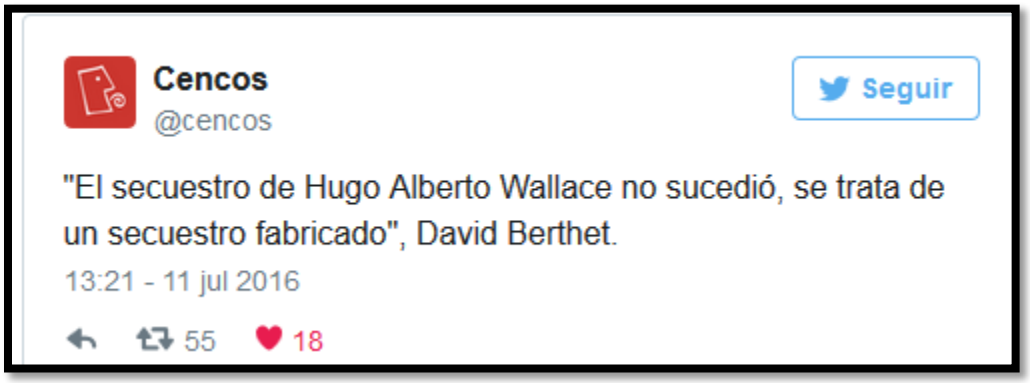

La organización solicitó al gobierno federal proceder a crear una **comisión independiente de investigación** que no pertenezca a la Procuraduría General de la República, esto con objeto de evitar la red de complicidades dentro de las instituciones que permitieron la fabricación de los culpables.

En conferencia de prensa desde el Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos), la organización internacional exige la liberación de Brenda Quevedo Cruz y Jacobo Tagle Doblin, así como la revisión de los juicios en contra de Juana Hilda Lomelí, Cesar Freyre Morales, así como Tony y Alberto Castillo, además de Jael Malagón Uscanga.

HECHOS:

1. Mi hijo Hugo Alberto Wallace Miranda fue secuestrado el día 11 de Julio de 2005, y llevado al departamento de Perugino #6, interior 4, Colonia Extremadura Insurgentes, que era el departamento donde vivía Juana Hilda González Lomelí.

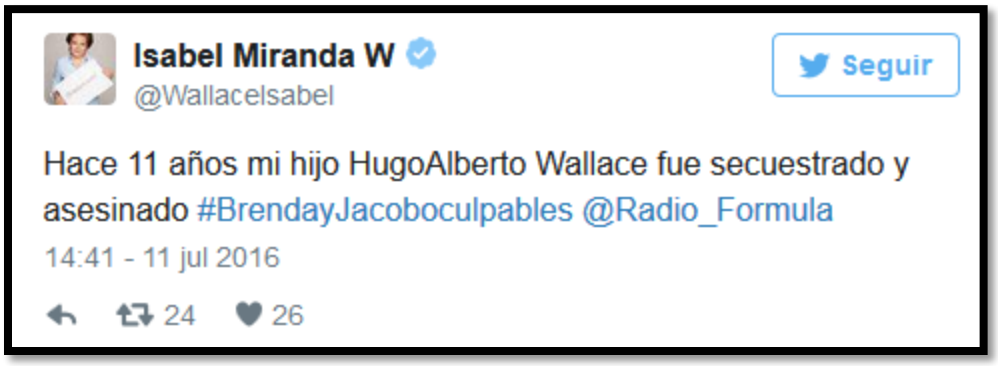

Fuente: *Letra Roja*

El 11 de Julio de 2016

Foto: SDP

Aseguran que secuestro de Wallace es montaje

Piden la libertad de los implicados y la creación de una comisión independiente

La Asociación Canadiense por el Derecho y la Verdad (ACDV) aseguró que el secuestro de Hugo Alberto Wallace nunca ocurrió, por lo que solicitó al gobierno crear una comisión independiente de investigación que no pertenezca a la Procuraduría General de la República, así como la libertad de los implicados en el caso.

En conferencia de prensa desde el Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos), la organización internacional exigió la liberación de Brenda Quevedo Cruz y Jacobo Tagle Doblin, así como la revisión de los juicios contra Juana Hilda Lomelí, Cesar Freyre Morales, Jael Malagón Uscanga así como Tony y Alberto Castillo.

Según el portal SDP, los activistas, hablaron sobre el interés que tienen en la búsqueda de la justicia y verdad de las personas inocentes que se encuentran encerradas, manchadas y tachadas como secuestradores, delincuentes así como la reparación del dolor de las familias destruidas.

Calificaron como falso el secuestro y asesinato de Hugo Alberto Wallace Miranda presentando un informe de 30 páginas en el que mostraron pruebas de la falsedad del caso, en donde destaca la prueba pericial encontrada en el departamento de Juana Hilda Lomelí, que es una gota de sangre, muestra del ADN la cual corresponde a un sexo femenino que señalan pertenece a la media hermana de Hugo Alberto Wallace.

En febrero de 2006, la presidente de la organización Alto al Secuestro protagonizó la búsqueda de los plagiarios y asesinos de su hijo Hugo Alberto. Colocó espectaculares en las avenidas más importantes de la capital con las fotos de los hoy procesados, en las que ofrecía 250 mil pesos de recompensa a quien le diera información sobre los autores del secuestro.

Fuente: *Proceso*

Autor: Mathieu Tourlière

El 13 de Julio de 2016

Acusan a Wallace de fabricar pruebas en la PGR. Foto: Miguel Dimayuga

Caso Wallace: absurdos jurídicos, violaciones al debido proceso, torturas…

A diferencia de la mayoría de los familiares de desaparecidos que se niegan a aceptar la muerte de la víctima hasta no ver el cuerpo o tener pruebas científicas irrefutables del fallecimiento, la empresaria Isabel Miranda de Wallace "es la única persona que se niega a aceptar que su hijo esté vivo, y que grita para hacernos creer que su propio hijo fue descuartizado", según David Bertet, presidente de la Asociación Canadiense por el Derecho a la Verdad.

Este hecho forma parte del sinnúmero de absurdos jurídicos y de sentido común, así como de violaciones al debido proceso que plagan el caso del supuesto secuestro y asesinato del hijo de la actual presidenta de la organización Alto al Secuestro la noche del 11 al 12 de julio de 2005, muchas de las cuales fueron documentadas por Proceso en los últimos años.

Seis personas –Brenda Quevedo Cruz, Jacobo Tagle Dobin, Juana Hilda González Lomelí, Cesar Freyre Morales, así como Alberto y Tony Castillo– se encuentran en la cárcel por este caso y todos claman su inocencia.

Su defensa afirma que no existen pruebas en su contra, sino declaraciones autoincriminatorias las cuales, además de ser contradictorias entre sí, fueron arrancadas bajo tortura. El cuerpo de la supuesta víctima nunca apareció, y nuevos elementos salieron con el tiempo, los cuales enturbiaron la versión de Miranda de Wallace.

La organización canadiense lleva años investigando el llamado "Caso Wallace" –defiende de manera benévola a Quevedo Cruz– y aprovechó que el pasado lunes 11 se conmemorara el onceavo aniversario del supuesto plagio para recordar que la historia del secuestro, tal y como la presenta Miranda de Wallace "nunca ocurrió"; afirmó que fue una "gran mentira" fabricada por la propia empresaria en contubernio con funcionarios federales.

La empresaria tomó como prueba de la muerte de su hijo el dictamen de una autopsia "surrealista", la cual "nunca sucedió ni pudo suceder ya que precisamente no se encontró ningún cuerpo", según la organización canadiense.

La perito Blanca Olimpia Patricia Crespo Arellano, adscrita a la Procuraduría General de la República (PGR), certificó el 8 de noviembre de 2013 que Hugo Alberto Wallace Miranda falleció el 12 de julio de 2005 a las 0:00 horas por "insuficiencia respiratoria aguda, asfixia mecánica por estrangulación, asfixia mecánica por compresión abdominal".

Además de que la perito no pudo analizar el cuerpo para corroborar con tantos detalles de cómo murió el hijo de la empresaria, Bertet señaló que "Hugo Alberto Wallace Miranda" ni siquiera existe como persona legal.

En mayo de 2014 salió a la luz que el hijo de Isabel Miranda de Wallace contaba con dos actas de nacimiento, emitidas en 1970 y 1975, en los que aparece con dos apellidos y padres distintos, pero con la misma fecha de nacimiento: 12 de octubre de 1969.

En la primera, fue registrado con el nombre de Hugo Alberto Miranda Torres y Jacinto Miranda aparece como su padre. En la segunda, aparece con el nombre de Hugo Alberto Wallace Miranda y José Enrique Wallace Díaz firma como su padre.

La PGR nunca profundizó varias de las líneas de investigación que ponían en duda incluso la muerte del hijo de la empresaria. Entre ellas: el uso de la tarjeta de crédito perteneciente a Hugo Alberto Wallace Miranda el 20 de julio de 2005 en un centro comercial de Perisur o, bien, una llamada a su línea celular el 1 de noviembre de 2005.

Asimismo, la primera acta de nacimiento fue utilizada el 24 de febrero de 2010 para tramitar una Cédula Única de Registro de Población (CURP) ante las autoridades capitalinas, esto es, cuatro años y medio después de que Hugo supuestamente murió descuartizado.

“Evidencias físicas”

Junto con el acta de defunción, Miranda de Wallace mencionó seis supuestas evidencias físicas, las cuales convalidarían su versión de lo sucedido.

Según la empresaria, su hijo fue secuestrado en el departamento de Juana Hilda Lomelí por un grupo dirigido por César Freyre. Todavía según esta versión, falleció en la madrugada del 12 de julio de 2015 de una golpiza; sus agresores descuartizaron el cuerpo en el baño con una sierra eléctrica –comprada horas antes en un Walmart– y arrojaron sus restos al azar.

Sin embargo, la defensa sostiene que el baño colinda con el cubo de luz del edificio; nadie escuchó el motor de la sierra eléctrica que supuestamente fue utilizada a las 8 de la mañana. El 13 de julio, peritos de la SIEDO, ahora SEIDO, ingresaron a la vivienda y no encontraron rasgos de sangre. Salieron del departamento, dejando la puerta abierta durante dos semanas.

En octubre de 2005, el departamento fue rentado a un particular sin que las autoridades opusieran resistencia. El particular lo abandonó cuatro meses más tarde por teléfono, sin entregar las llaves a los dueños, según señaló la organización.

No fue sino hasta febrero de 2006 que la PGR ingresó de nuevo en el departamento, donde supuestamente encontró una gota de sangre y la licencia para manejar del hijo de Miranda de Wallace.

Si bien el ADN salió compatible con los perfiles genéticos de Isabel Miranda y Enrique Wallace, éste estaba conformado por dos cromosomas XX, lo que corresponde a una mujer. La perito que analizó la gota de sangre aseveró que se trató de un error de dedo.

La organización canadiense denunció que no pudo hacer su propio peritaje, ya que las autoridades sostuvieron que la muestra sólo contenía lo suficiente de ADN para realizar un único análisis.

Por otra parte, la licencia de conducir había vencido el 9 de enero de 2005. No era el documento que utilizaba Hugo, ya que renovó su credencial ese mismo mes.

Según Bertet la empresaria incluso mintió ante la justicia estadunidense, al aseverar que su hijo no tenía ningún antecedente penal.

A raíz de una petición emitida en 2008 por la Corte Federal de Distrito para el Distrito Norte de Illinois, que analizaba la petición para la extradición de Quevedo, la Agencia Federal de Investigación mandó una copia de la causa penal 196/2001, en la que se señaló a Hugo “penalmente responsable en la comisión del delito de contrabando, condenándolo a tres meses de prisión”.

Declaraciones contradictorias

La historia del caso, según la relata Isabel Miranda de Wallace, se articula alrededor de la declaración magisterial de Juana Hilda Lomelí, rendida en febrero de 2006. Dos meses más tarde, la misma declaró que desconocía tal declaración, ya que se elaboró en ausencia de su abogado y bajo presiones de los agentes ministeriales.

En 2010, la declaración de Lomelí fue complementada por la de Jacobo Tagle Dobín, quién salió positivo a los exámenes del protocolo de Estambul –que detectan el uso de tortura—y de César Freyre Morales. Éste también afirmó que fue torturado. La organización denunció que videos de estas declaraciones fueron "filtrados" a los medios para sostener la historia del secuestro.

Bertet aseveró que de por sí los actos de tortura que sufrieron los involucrados bastarían para liberarlos inmediatamente. Sin embargo señaló que las propias contradicciones entre las declaraciones las invalidan. En mayo de 2014, la organización canadiense elaboró un amplio documento en el que evidenció estas contradicciones tanto sobre fechas, lugares y horas como en elementos de fondo del caso como la propia arma.

Según éste, las declaraciones no concuerdan sobre el motivo que empujó la banda a perpetrar el secuestro. En su declaración, César Freyre afirmó que él mismo planeó el secuestro por razones de negocio. Según Jacobo, César planeó el delito para vengarse de Hugo, después de que éste hablara mal de él. Y según Juana Hilda, el plagio fue ideado por Jacobo, quien conocía la fortuna de la familia de Hugo.

Lo que ocurrió en el departamento también varía según las declaraciones. Jacobo afirmó que al entrar en la vivienda, acompañado por Juana Hilda, Hugo fue encañonado por César con una pistola modelo Glock. Ni Juana Hilda ni César evocaron la presencia de armas. Jacobo afirmó que subieron el volumen de la televisión; César dijo que nunca estuvo prendida. El fallecimiento tampoco quedó esclarecido: varían las versiones sobre cómo César golpeó a Hugo hasta provocarle la muerte.

Las declaraciones no concuerdan sobre el aparato que supuestamente fue utilizado para sacar una fotografía de Hugo: César dice que fue una cámara; Jacobo y Juana Hilda afirman que fue el celular de Brenda.

Posteriormente, un grupo hubiera salido a comprar la herramienta necesaria a la sórdida labor de descuartizamiento del cuerpo. Ahí, de nuevo, las versiones difieren: César, quien supuestamente fue al Walmart, no pudo recordar si se trataba de una sierra eléctrica o a gasolina. Juana Hilda afirmó que utilizaron un "serrucho".

Y César, el presunto autor intelectual del secuestro y del descuartizamiento del cuerpo, declaró que no sabía dónde había terminado la sierra. "Esa ignorancia de un hecho tan básico –el cómo desaparecer el arma de un crimen—resulta hasta risible", sostuvo la organización canadiense.

La familia Wallace afirmó que un niño atestiguó cuando Jacobo, Brenda y César salieron a comprar la sierra eléctrica, entre las 2 y las 4 de la mañana. El mismo niño, quien supuestamente relató la historia a Isabel Miranda de Wallace, también vio cuando bajaban "a un hombre herido y sangrando" por las escaleras.

La organización canadiense observó que según las declaraciones y los momentos, el niño se hubiera quedado en la entrada del edificio durante extensas horas de la madrugada, "lo cual agrega al carácter totalmente inverosímil de la supuesta presencia del niño e invalida cualquier supuesto testimonio rendido por este niño".

Cárcel y amenazas

El vasco Luis Miguel Ipiña Doña, exmilitante de la organización separatista Patria Vasca y Libertad (ETA), lleva años denunciando los absurdos encontrados en el "Caso Wallace". Hasta mayo de 2011, documentaba sus hallazgos en una página de Internet, pero el 20 de ese mes fue detenido mientras salía de su casa de Ecatepec y encarcelado durante un año, cinco meses y diez días.

Las autoridades afirmaron que el vasco se dedicaba al tráfico de armas; sin embargo, detrás de las rejas de Chiconautla, Estado de México, se percató que el sitio había desaparecido de la red, y durante su encarcelamiento, un custodio le advirtió: "Usted se metió con la Wallace…".

La organización canadiense realizó un respaldo de parte del trabajo de Ipiña Doña, y continuó con la investigación, asumiendo la defensa de Brenda Quevedo Cruz. Después de la publicación de la segunda acta de nacimiento de Hugo, Bertet se enteró que la fiscalía anticorrupción tenía abierta una averiguación previa en su contra.

En 2014, Bertet interpuso una denuncia contra Miranda de Wallace por la supuesta fabricación de pruebas y mentiras, mientras su organización pidió que se conformara una comisión independiente para investigar el caso, que no fuera integrada por la PGR.

"Complicidad de eminentes funcionarios"

El pasado 8 de noviembre, la organización canadiense mandó una carta al "zar" antisecuestro Renato Sales Heredia, titular de la Comisión Nacional de Seguridad, en la que le recordó que el caso Wallace fue fabricado "con la complicidad de eminentes funcionarios del Estado mexicano, en particular relacionados con la Procuraduría General de la República".

En esa carta, la organización resaltó que gracias a sus amistades en el gobierno de Felipe Calderón, Miranda de Wallace consiguió el ingreso libre a los penales o a la sede de la SEIDO, donde asistió e incluso participó a los interrogatorios. Por lo anterior, la organización sostuvo que la empresaria "debería encontrarse actualmente por lo menos procesada por los delitos ya señalados".

Fuente: *Canal Judicial*

Autora : Lorena Sánchez Cabrera

El 11 de Julio de 2016

Organizaciones civiles y familiares de personas torturadas, denunciaron que es falso el secuestro de Hugo Alberto Wallace Miranda, ocurrido hace once años.

Presentaron documentos que revelan la siembra de pruebas para fabricar dicho secuestro.

"Les presentó un acta de defunción que hizo la perito Blanca Olimpia Patricia Crispo Arellano, el problema es que la experticia ya se llevó a cabo y que se establecen las causas de la muerte sin que haya cuerpo, no hay cuerpo de la supuesta víctima… La tesis con la cual el cuerpo de Hugo Alberto quedó desmembrado le sirve a la señora Wallace para justificar que no encontraron su cuerpo", David Bertet, Pdte. Asociación Canadiense por el Derecho y la Verdad.

Otras versan sobre la paternidad del presunto secuestrado, pues fueron halladas actas de nacimiento y matrimonio oficiales que dan cuenta que la empresaria de espectaculares, está registrada con tres fechas de nacimiento diferentes.

Adicionalmente, revelaron, que María Isabel Miranda Torres, es su verdadero nombre y tiene antecedentes penales por intento de homicidio en contra de un obrero de la Ciudad de México.

"Todas estas pruebas están a disposición del juzgado y de la PGR, que la PGR hasta el final pues no ha hecho absolutamente nada".

Afirmaron que el presunto secuestro y homicidio de su hijo, pudo responder a otros intereses, pues tenía antecedentes penales por contrabando de partes automotrices. Ante ello, familiares de 7 personas detenidas pidieron justicia, todos coincidieron en que al momento de la detención las autoridades esperaron la llegada y orden de la señora Wallace.

"La señora se atreve a exhibir unos volantes ofreciendo 850 mil pesos diciendo que ese dinero iba ser para quien dijera donde estaba Hugo Alberto Wallace es como darle carne a los lobos en los reclusorios", Luis Ramón Castillo Bustamante, Tío de Tony y Alberto Castillo.

"Con acceso libre llega a tener contacto con mi hijo sin si quiera tener autorización para exigir que declarara en contra de Cesar Freyre y hasta le concedía la libertad y cambio de identidad", Elena Uscanga, Madre de Jael Malagón Uscanga.

La Asociación Canadiense por el Derecho y la Verdad reveló que en 2014 interpuso una denuncia en contra de Isabel Miranda por falsificación de documentos y amenazas contra defensores de derechos humanos, ambas sin resolución.

ASOCIACIÓN CANADIENSE POR EL DERECHO Y LA VERDAD
WWW.AC-DV.ORG